



GAD PARROQUIAL RURAL
POSORJA
Administración 2019 - 2023

Resolución Nro. RE-GADPRP-PRS-2022-002

Lcdo. Abdel Abel Mayorga Mite
Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Posorja

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República, en su artículo 295 dispone que hasta que se apruebe el presupuesto del año en que se posesiona la Presidenta o Presidente de la República, regirá el presupuesto anterior. Cualquier aumento de gastos durante la ejecución presupuestaria deberá ser aprobado por la Asamblea Nacional, dentro del límite establecido por la ley.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 107 señala que hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la o el Presidente de la República, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior a excepción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y del Sistema Nacional de Educación y del Sistema, de Educación Superior, que aplicarán el presupuesto codificado al 1 de enero del año anterior.

El mismo procedimiento se aplicará para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus Empresas Públicas, el Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior en los años que exista posesión de autoridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 83 establece que hasta que se apruebe el Presupuesto Público de cada gobierno autónomo descentralizado del año en que se posesiona la autoridad de elección popular, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior.

Que, el presupuesto del año 2022 fue aprobado el 9 y 10 de diciembre del 2021.



GAD PARROQUIAL RURAL
POSORJA
Administración 2019 - 2023

RESUELVE:

Art 1. Determinar como presupuesto para el año 2023, el prorrogado del año 2022, según anexos

Art 2. Comuníquese a la Junta Parroquial, Comisión de Planificación, y Consejo de Planificación.

Art 3. Esta Resolución entrará en vigencia desde su suscripción, no así el presupuesto que entrará en vigencia desde el primero de enero de 2023.

Abdel MAYORGA M.

Lcdo. Abdel Abel Mayorga Mite

PRESIDENTE

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE POSORJA**



PRESUPUESTO DE INGRESOS DESDE EL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PARTIDA PREST.	DETALLE	TOTAL DE INGRESOS
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$116,590.48
180608	APORTES A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMO DESCENTRALIZADOS RURALES	\$116,590.48
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	\$272,044.45
280101	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	\$272,044.45
280608	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	\$0.00
281003	DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS RURALES	\$0.00
37	SALDOS DISPONIBLES	\$0.00
370101	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL	\$0.00
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$0.00
380101	DE CUENTAS POR COBRAR	\$0.00
380107	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S	\$0.00
380108	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS PÚBLICAS	\$0.00
TOTA DE INGRESOS		\$ 388,634.93

PRESUPUESTO DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PARTIDA PREST.	DETALLE	TOTAL DE GASTOS
5	GASTOS CORRIENTES	\$ 119,746.40
51	GASTOS EN PERSONAL	\$ 86,589.64
5101	Remuneraciones Básicas	\$ 58,680.00
510105	Remuneraciones Unificadas	\$ 58,680.00
5102	Remuneraciones Complementarias	\$ 7,890.00
510203	Decimotercer Sueldo	\$ 4,915.00
510204	Decimocuarto Sueldo	\$ 2,975.00
5105	Remuneraciones temporales	\$ 1,000.00
510512	Subrogación	\$ 1,000.00
5106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	\$ 11,751.22
510601	Aporte Patronal	\$ 6,836.22
510602	Fondo de Reserva	\$ 4,915.00

5107	Indemnizaciones	\$ 7,268.42
510707	Compensacion por Vacaciones no gozadas	\$ 7,268.42
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 13,160.00
5301	Servicios Básicos	\$ 3,960.00
530101	Agua Potable	\$ 600.00
530104	Energía Eléctrica	\$ 1,200.00
530105	Telecomunicaciones	\$ 2,160.00
5302	Servicios Generales	\$ 200.00
530228	Servicio de Provision de dispositivo electronico	\$ 200.00
530230	Digitalización de Información y Datos Públicos	\$ 0.00
5305	Arrendamiento de Bienes	\$ 1,000.00
530502	Arrendamiento de Edificios, Locales y Residencias	\$ 1,000.00
5307	Gastos en Informática	\$ 3,000.00
530701	Desarrollo, Actualización, Asistencia técnica y Soporte de sistemas Informáticos	\$ 0.00
530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paq. Inf.	\$ 2,000.00
530704	Mantenim. y Reparación, de E. y Siste. Infor.	\$ 1,000.00
5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	\$ 5,000.00
530804	Materiales de Oficina	\$ 3,000.00
530813	Repuestos y Accesorios	\$ 2,000.00
56	GASTOS FINANCIEROS	\$ 1,758.36
560201	Sector Público No Financiero	\$ 1,758.36
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 4,138.40
5701	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones	\$ 400.00
570102	Tasas Generales, impuestos, construcciones	\$ 400.00
5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	\$ 3,738.40
570201	Seguros	\$ 3,238.40
570203	Comisiones Bancarias	\$ 500.00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 14,100.00
5801	Transferencias Corrientes al Sector Público	\$ 14,100.00
580101	Al Gobierno Central	\$ 1,300.00
580104	Gobierno Autónomos Descentralizados	\$ 10,800.00
580108	A cuentas o Fondos Especiales	\$ 2,000.00
7	GASTOS DE INVERSION	\$ 240,415.16
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	\$ 85,816.42
7101	Remuneraciones Básicas	\$ 58,045.67
710105	Remuneraciones Unificadas	\$ 58,045.67
7102	Remuneraciones Complementarias	\$ 10,544.94
710203	Decimotercer Sueldo	\$ 5,651.47
710204	Decimocuarto Sueldo	\$ 4,893.47

7106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	\$ 12,942.81
710601	Aporte Patronal	\$ 7,291.34
710602	Fondo de Reserva	\$ 5,651.47
7107	Indemnizaciones	\$ 4,283.00
710707	Compensación por Vacaciones no gozadas por cesación de funciones	\$ 4,283.00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	\$ 118,832.74
7301	Servicios Básicos	\$ 6,360.00
730105	Telecomunicaciones	\$ 2,160.00
730101	Agua Potable	\$ 1,800.00
730104	Energía Eléctrica	\$ 2,400.00
7302	Servicios Generales	\$ 31,900.00
730205	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ 26,300.00
730207	Difusión, Información y Publicidad	\$ 5,600.00
730208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	\$ 0.00
730218	Servicio de Publicidad y Propaganda en Medios de Comunicación Masiva	\$ 0.00
730235	Servicio de alimentación	\$ 0.00
7304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	\$ 3,720.00
730402	Edificios, Locales y Residencias	\$ 3,000.00
730404	Maquinarias y Equipos	\$ 720.00
730405	Vehículos	\$ 0.00
7305	Arrendamientos de Bienes	\$ 25,872.00
730502	Edificios, Locales y Residencias	\$ 25,872.00
730505	Vehículos	\$ 0.00
7306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	\$ 33,298.87
730601	Consultoría, Asesoría e Investig. Especializ.	\$ 0.00
730603	Servicio de Capacitación	\$ 0.00
730605	Estudio y Diseño de Proyecto	\$ 6,000.00
730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$ 17,437.27
730612	Capacitación a servidores público	\$ 3,000.00
730613	Capacitación para la ciudadanía en General	\$ 6,861.60
7308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	\$ 17,681.87
730801	Alimentos y Bebidas	\$ 0.00
730802	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	\$ 800.00
730803	Combustible y lubricantes	\$ 1,552.00
730804	Materiales de Oficina	\$ 2,444.00
730805	Materiales de Aseo	\$ 2,645.87
730809	Medicamentos	\$ 6,000.00
730811	Materiales de construccion	\$ 0.00

730812	Materiales Didácticos	\$ 1,740.00
730819	Accesorio e insumos químicos y orgánicos	\$ 2,500.00
730825	Inventario de ayudas Insumos y accesorios para compesar discapacidades	\$ 0.00
730827	Uniformes Deportivos	\$ 0.00
7314	Bienes Muebles no Depreciables	\$ 0.00
731407	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	\$ 0.00
731408	Bienes Artísticos Culturales y Deportivos	\$ 0.00
75	OBRAS PUBLICAS	\$ 35,766.00
7501	Obras de Infraestructura	\$ 20,666.00
750105	Transporte y Vías	\$ 0.00
750104	Infraestructura de Urbación y embellecimiento	\$ 7,900.00
750107	Construcciones y Edificaciones	\$ 12,766.00
7505	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 15,100.00
750501	En Obras de Infraestructura	\$ 15,100.00
7702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	\$ 0.00
770203	Comisiones Bancarias	\$ 0.00
7801	Transferencias para Inversión al Sector Público	\$ 0.00
780101	A Entidades del Presupuesto General del Estado	\$ 0.00
84	BIENES DE LARGA DURACION	\$ 10,000.00
840103	Mobiliarios	\$ 4,000.00
840104	Maquinarias y Equipos	\$ 3,500.00
840106	Herramientas	\$ 1,000.00
840107	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	\$ 1,500.00
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 18,473.37
960201	Al Sector Público Financiero	\$ 18,473.37
97	PASIVO CIRCULANTE	\$ 0.00
970101	De Cuentas Por Pagar	\$ 0.00
TOTAL DE EGRESOS		\$ 388,634.93

POA 2023 GAD PARROQUIA RURAL POSORJA

#	Competencia o Función del GAD Parroquial Rural Posorja	PROGRAMACION						TOTAL	Tipo de contratación
		Programas, Proyectos, acciones y actividades claves	Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Programación trimestral en % de la meta					
				I	II	III	IV		
1	Infraestructura y equipamiento público	Construcción de cancha de uso múltiple con instalación de cerramiento, graderios, alumbrado y pintura en el Barrio "8 de Julio" de la Parroquia Posorja Cantón Guayaquil.	\$ 3,000.00		50%	50%		\$ 3,000.00	Menor cuantía en Obra
2	Incentivar el desarrollo de actividades productivo comunitarias para preservar la biodiversidad del ambiente	Programa de mingas comunitarias	\$ 100.00		30%	30%	40%	\$ 100.00	Infima cuantía servicio
3	Grupos de atención prioritaria	Proyecto de 5 Centros de Desarrollo Infantil (CDI)	\$ 53,343.29	25%	25%	25%	25%	\$ 53,343.29	Convenio MIES
4	Grupos de atención prioritaria	Proyecto Atención al Hogar y la comunidad para Personas con Discapacidad	\$ 10,721.17	25%	25%	25%	25%	\$ 10,721.17	Convenio MIES
5	Grupos de atención prioritaria	Programa de atención al adulto mayor con espacios activos y entrega de kits de suplementación dietaria de la Parroquia Posorja y su Recinto Data de Posorja	\$ 34,879.10	25%	25%	25%	25%	\$ 34,879.10	Proyecto
6	Promover la organización de la población	Programa de Organización, control y supervisión de construcciones de Bóvedas en el cementerio Jardines de la Paz de la Parroquia Posorja	\$ 7,379.10	25%	25%	25%	25%	\$ 7,379.10	Proyecto
7	Promover la organización de la población	Proyecto PUNTO DEL ENCUENTRO en la Parroquia Posorja y su Recinto Data de Posorja en convenio con Intel	\$ 9,744.00	25%	25%	25%	25%	\$ 9,744.00	Convenio
8	Promover la organización de la población	Programa de organización de barrios; mediante promotores comunitarios	\$ 22,137.30	25%	25%	25%	25%	\$ 22,137.30	Proyecto
9	Promover la organización de la población	Escuela de Liderazgo para que fomente la asociatividad y el empoderamiento Barrial; segundo nivel.	\$ 400.00			100%		\$ 400.00	Infima cuantía servicio
10	Promover el cultura	Organización de eventos para la cultura y tradiciones de la Parroquia en fechas conmemorativas.	\$ 12,000.00		100%			\$ 12,000.00	Régimen Especial

\$ 153,703.96

